



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

#### **RESUELVE**

Expresar el reconocimiento y celebrar los 40 años de trabajo ininterrumpido de UNICEF en la República Argentina, destacando su valioso aporte a la promoción, protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, reconocer el compromiso sostenido del organismo en la cooperación técnica, la producción de conocimiento, el fortalecimiento institucional y el acompañamiento a políticas públicas orientadas al desarrollo integral de las infancias y adolescencias.

Encomendar a las autoridades nacionales a promover, fortalecer y ampliar el trabajo conjunto con UNICEF, fomentando la colaboración en el diseño e implementación de estrategias que impulsen la equidad, la inclusión y la protección de los sectores más vulnerables.

**FIRMA: DIPUTADA NACIONAL MÓNICA FEIN**

**ACOMPaña: DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN**

**DIPUTADA NACIONAL MARGARITA STOLBIZER**

**DIPUTADA NACIONAL CARLA CARRIZO**

**DIPUTADO NACIONAL OSCAR AGOST CARREÑO**

**DIPUTADO NACIONAL FRANCISCO MORCHIO**

**DIPUTADA NACIONAL ALEJANDRA TORRES**

**DIPUTADO NACIONAL CARLOS GUTIÉRREZ**



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto destacar y celebrar los 40 años de trabajo ininterrumpido de UNICEF en la República Argentina, reconociendo su invaluable labor en la promoción, protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en todo el territorio nacional.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia lidera a nivel global los esfuerzos para asegurar que cada niño, niña y adolescente pueda ejercer plenamente sus derechos. Con presencia en más de 190 países y territorios, brinda asistencia humanitaria y apoyo técnico en áreas esenciales como educación, salud, nutrición, agua y saneamiento, protección contra la violencia, inclusión y participación infantil. A través de alianzas con el Estado, la sociedad civil y el sector privado, impulsa el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, promoviendo el desarrollo integral, la igualdad de oportunidades y la reducción de brechas sociales.

Desde que comenzó sus actividades en Argentina, en 1985, la organización ha desempeñado un rol estratégico en la transformación de políticas públicas, sistemas de protección social y programas orientados al bienestar de millones de niñas, niños y adolescentes, especialmente de aquellos que enfrentan situaciones de mayor vulnerabilidad. Su enfoque integral combina cooperación técnica, incidencia, generación de conocimiento y movilización social, en estrecha articulación con los distintos niveles del Estado, organizaciones de la sociedad civil, universidades y organismos internacionales.

El trabajo que desarrolla en nuestro país se estructura en torno a cinco áreas prioritarias:

- Reducción de la pobreza y de las desigualdades territoriales
- Desarrollo en la primera infancia
- Igualdad de oportunidades para los adolescentes
- Entornos libres de violencia, protección y acceso a la justicia
- Sociedad comprometida con la infancia y la adolescencia



En este marco, coopera con los distintos niveles de gobierno para fortalecer sistemas de protección social equitativos e integrales que garanticen el acceso a servicios de cuidado, salud, educación y protección desde los primeros años de vida. Asimismo, promueve políticas públicas que permitan a las y los adolescentes concluir sus trayectorias educativas, tomar decisiones informadas sobre su salud y participar activamente en los asuntos que los afectan.

Otro eje central de su accionar es el fortalecimiento de los sistemas de prevención y respuesta frente a todas las formas de violencia. En ese sentido, promueve entornos familiares seguros, respetuosos de los derechos y orientados al desarrollo integral con libertad y autonomía.

Como parte de su estrategia para incidir en las políticas públicas y promover los derechos de la infancia y la adolescencia, la organización produce y difunde investigaciones, datos e informes que permiten visibilizar los desafíos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en diversos contextos. Entre estas herramientas, se destaca un sistema de indicadores construido a partir de fuentes oficiales, que permite monitorear la situación en áreas clave como pobreza, salud, educación y protección, con series históricas y desagregación por edad y región.

En esta línea, ha desarrollado estudios fundamentales para comprender las condiciones de vida de la infancia y adolescencia en Argentina. Entre las publicaciones más recientes se encuentran *Adolescentes que cuidan*, que analiza el impacto del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en adolescentes de entre 15 y 17 años —afectando a casi 7 de cada 10, con una carga que supera las 4 horas diarias en el caso de las mujeres—, y la *Octava Encuesta Rápida a Hogares con Niñas, Niños y Adolescentes*, parte de una serie iniciada en 2020, que monitorea el contexto socioeconómico de los hogares, el acceso a una alimentación adecuada, la protección social y las percepciones de los propios adolescentes sobre su presente y su futuro. Ambos estudios aportan insumos clave para orientar políticas públicas y focalizar recursos donde más se necesitan.

Además, la organización ha impulsado campañas de sensibilización y participación ciudadana, como *Un Sol para los Chicos* y la *Carrera UNICEF por la Educación*, que han contribuido a recaudar fondos, visibilizar derechos, instalar temas urgentes en la agenda pública y movilizar a amplios sectores de la sociedad en favor de las infancias.



Durante estas cuatro décadas, su presencia activa, propositiva y rigurosa ha acompañado procesos legislativos, reformas institucionales, intervenciones territoriales y estrategias de monitoreo y evaluación de políticas públicas, siempre con el objetivo de garantizar que cada niño, niña y adolescente crezca en un entorno que respete su dignidad, promueva su bienestar y garantice sus derechos.

Celebrar este aniversario es, además, una oportunidad para reafirmar la centralidad que deben tener los derechos de la niñez y la adolescencia en la agenda pública, así como la necesidad de una articulación intersectorial y federal sostenida que asegure su plena efectividad.

Por todo lo expuesto, y en virtud del inmenso aporte realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en nuestro país, resulta pertinente que esta Honorable Cámara reconozca y celebre sus 40 años de trabajo, instando al fortalecimiento del trabajo conjunto y del compromiso compartido con las generaciones presentes y futuras.

Solicito a mis pares acompañar el presente proyecto.

**FIRMA: DIPUTADA NACIONAL MÓNICA FEIN**

**ACOMPaña: DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN**

**DIPUTADA NACIONAL MARGARITA STOLBIZER**

**DIPUTADA NACIONAL CARLA CARRIZO**

**DIPUTADO NACIONAL OSCAR AGOST CARREÑO**

**DIPUTADO NACIONAL FRANCISCO MORCHIO**

**DIPUTADA NACIONAL ALEJANDRA TORRES**

**DIPUTADO NACIONAL CARLOS GUTIÉRREZ**